FOTO

Nombre:	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
DNI:	
Fecha de Nacimiento:de	de
Domicilio Profesional:	
Calle:	
N°	Plantaletra
Localidad:	The season of th
CP.:	
Provincia:	
Provincia: Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electronico:	
Nº de Comunidades que administra	
EXPONE:	
Que estando en posesión de	Ltítulo de:
Que estando en posesión de	
,como miembro ejerciente, para señalan al dorso, y manifiesta su incorpora y las normas de carácter	a la Asociación Nacional de Administradores de Fincas AAFF lo que acompaña, a esta solicitud, los documentos que se aceptación a los Estatutos de la Asociación a la que se administrativo y económico establecidas por ésta. SOLICITA
	AAFF
	rtinentes, autorice la incorporación del solicitante en la DMINISTRADORES DE FINCAS AAFF.
d	ede 20
	(Firma)
SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIAC	CIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS AAFF
Miembro N°:	
Fecha Ingreso:	
Efectos económicos:	

NORMAS DE INGRESO

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

- 1. A través de la realización de Máster, Cursos o Programas Superiores de formación específica homologados por AAFF.
- 2. Los títulos propios de Experto Inmobiliario, Administrador de Fincas, Grado en Administración de Fincas, Curso Superior de Estudios Inmobiliarios, así como cualquier otro que haya sido impartido por Universidades, Escuelas o Centros de Formación que tengan firmado Convenio con la Asociación Nacional de Administradores de Fincas "AAFF".
- 3. Licenciados en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en Ciencias Empresariales, en Administración y Dirección de Empresas, en Arquitectura, en Ciencias Químicas, Diplomados en Ciencias Empresariales, Profesores Mercantiles, Procuradores de los Tribunales de Justicia, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes, Licenciados en Medicina, Veterinarios, DUE, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ayudantes de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Arquitectos Técnicos, Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Licenciados en Geografía e Historia, Licenciados en Ciencias Físicas, Graduados en Finanzas y Contabilidad, Ingenieros Técnicos en Topografía, Ingenieros en Informática, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros de Telecomunicación, Licenciados en Psicología, Ingenieros Técnicos Navales, Licenciados en Filosofía y Ciencias de la Educación, Diplomados en Gestión Comercial y Marketing, Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas, Diplomados en Matemáticas, y Licenciados en Matemáticas.

NOTA: Los profesionales contemplados en este párrafo, tendrán que completar su formación con los módulos o asignaturas que no hayan cursado y que contempla el Plan de Estudios aprobado por la Asociación.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- Solicitud de ingreso, en modelo oficial, que será entregado en la Asociación. (Este documento)
- Fotocopia del Título compulsado o en su defecto, certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del título que se posea.
- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación. Incluido en esta solicitud.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia DNI por ambas caras.
- Domiciliación Bancaria. (Para la domiciliación de cuotas).
- Copia del alta en actividades económicas en el epígrafe 723 para persona física, o 834 para sociedades (Modelo 036/037).
- Último recibo de la cuota de autónomo.
- Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de su localidad.
- Adhesión al seguro colectivo de Responsabilidad Civil contratado por la asociación. (Será facilitado por la Asociación)
- Adhesión al convenio de colaboración con la Agencia Tributaria.

Fado.:

NORMAS ECONÓMICAS:

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida la Asociación, y la cuota de tramitación y expedición del título y carnet.
- 2.- La cuota mensual que corresponda.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de asociados de esta Asociación Nacional de Administradores de Fincas AAFF, para la finalidad y confección de un censo de carácter público de Asociados como marca la legislación vigente, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos. Además para la mejor gestión de los servicios, se podrán ceder los datos a la Administración, al Centro formativo, Asesoría Jurídica, Entidad Bancaria, Aseguradora y cualquier otra entidad colaboradora, con la única finalidad de gestionar los servicios incluidos en la Asociación. El órgano responsable del fichero de la Asociación será la propia Asociación. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante éste último es Av/ Portugal 27-29, 4°, 4º Oficinas CP. 26001 de LOGROÑO (La Rioja), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal o por correo electrónico a: secretaria@aaff.es.

DECLARACIÓN JURADA

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.

Y para que conste y a petición de la Asociación Nacional de Administradores de Fincas AAFF en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

#